



EXPTE. 2021/127W. Órgano de selección de la convocatoria de concurso-oposición para la creación de una bolsa de empleo en el Ayuntamiento de Mazarrón para la realización de contrataciones laborales temporales o nombramientos interinos, en la categoría de Arquitecto.

ACTA NÚM. 6

ASISTENTES:

Presidente D. Juan Manuel Jiménez Fernández.

Vocales: D^a Victoria Martínez Abellán

D. José Carlos Robles Fernández

Secretario D. Francisco Miguel Giménez Pérez

Reunidos telemáticamente el día 10 de diciembre de 2021 los Sres. arriba relacionados, previamente citados se disponen a celebrar la sexta sesión del Órgano de selección de la convocatoria de concurso-oposición para la creación de una bolsa de empleo en el Ayuntamiento de Mazarrón para la realización de contrataciones laborales temporales o nombramientos interinos, en la categoría de Arquitecto, al objeto de tener en cuenta los méritos alegados por el aspirante Sr. Fernández Guirao en su escrito de fecha 13 de abril de 2021, que ha sido puesto en conocimiento del órgano de selección con posterioridad al Acta nº 5, así como examinar el escrito de alegaciones presentado por el mismo aspirante D. Francisco José Fernández Guirao en fecha 08/12/2021, RGE 2021021630 impugnando por la misma razón los méritos que le fueron reconocidos en dicha Acta nº 5 publicada en fecha 24/11/2021..

Examinando el escrito de alegaciones, se admite por haber sido presentado dentro de plazo, y se confirma la existencia del error involuntario producido al no poder haber valorado los méritos alegados por el aspirante referido en fecha 13/04/2021, no pudiendo estimarse la alegación que pretende que se le valore como experiencia profesional el tiempo que ha permanecido en alta como Arquitecto tanto en el Colegio Profesional correspondiente como en la Mutualidad de Arquitectos, por cuanto la Base 10.2 de la Convocatoria, en su apartado A, indica que la experiencia profesional se valorará de la forma siguiente:

“A. Experiencia profesional (Máximo 4,00 puntos).

A.1. Por cada mes completo de servicios prestados en las distintas Administraciones Públicas, como funcionario o personal laboral, en puesto de trabajo con la categoría de arquitecto o con cualquier otra categoría de titulación equivalente: 0,05 puntos/mes.

A.2. Por cada mes completo de servicios prestados en la empresa privada, en puesto de trabajo con la categoría de Arquitecto: 0,02 puntos/mes.

* *Acreditación servicios prestados en Administraciones Públicas (A.1.), mediante:*

1. *Certificación de servicios expedida por la Administración Pública correspondiente, en la que se indicará la relación funcional/laboral y el número total de años, meses y días de servicios prestados*

2. *Informe de vida laboral expedido por la Administración de la Seguridad Social.*

* *Acreditación servicios prestados en la empresa privada (A.2.), mediante:*

1. *Contrato de trabajo + Último justificante de salario (última nómina, exclusivamente) + 2. Informe de vida laboral expedido por la Administración de la Seguridad Social.*

No se valorará la experiencia profesional que no resulte suficientemente acreditada a través de los anteriores medios documentales.”

En virtud de lo expuesto en dicha Base, se desestima la alegación presentada en este punto concreto y, de conformidad con lo dispuesto en las Bases Décima, Undécima y Duodécima de la convocatoria, se valoran nuevamente los méritos alegados por el aspirante indicado, puntuando los méritos que hayan sido justificados conforme al procedimiento establecido en dichas Bases, y manteniendo las puntuaciones otorgadas a los demás aspirantes, que no han sido discutidas, así como los restantes pronunciamientos del Acta nº 5 en cuanto a plazos de alegaciones, requerimientos de presentación de documentación y demás efectuados en dicha Acta.

Como resultado de esta valoración, resulta la puntuación definitiva de la Fase de concurso de méritos reflejada en el cuadro siguiente:

VALORACIÓN MÉRITOS ACREDITADOS	Fernández Guirao	Marchante García	Penalva Buitrago
Experiencia profesional Arquitecto o similar			
En Admon. Pública (0,05p/mes)			
Nº Uds.		22	56
Valor	0,05	0,05	0,05
Subtotal 1	0,00	1,10	2,80
En empresa privada (0,02p./mes)			88
Nº Uds.		54	60
Valor	0,02	0,02	0,02
Subtotal 2	0,00	1,08	1,20
Otras Titulaciones Académicas			
Nº Uds.	1	2	2
Valor	1	1	1
Subtotal 3	1,00	2,00	2,00
Cursos de formación			

Más de 100 horas			
Nº Uds.	2	2	1
Valor	0,11	0,11	0,11
Subtotal 4	0,22	0,22	0,11
De 25 a 50 horas			
Nº Uds.	10	5	5
Valor	0,05	0,05	0,05
Subtotal 7	0,50	0,25	0,25
De 10 a 24 hora			
Nº Uds.	15	6	1
Valor	0,03	0,03	0,03
Subtotal 8	0,45	0,18	0,03
Otros Méritos			
Por prueba superada acceso plaza			
Nº Uds.			7
Valor	0,1	0,1	0,1
Subtotal 10	0,00	0,00	0,70
Por prueba superada acceso bolsa			
Nº Uds.	2	2	5
Valor	0,05	0,05	0,05
Subtotal 11	0,10	0,10	0,25
PUNTUACIÓN TOTAL	2,27	5,43	7,34

Con lo que el orden de aspirantes queda configurado de forma definitiva conforme resulta del cuadro siguiente:

Aspirante	Fase Oposición		Méritos	Puntuación Total
	Ej. 1	Ej. 2		
Penalva Buitrago, David María	6,85	5	7,34	19,19
Marchante García, Cristina	6,3	5	5,43	16,73
Fernández Guirao, Francisco Javier	5,35	5	2,27	12,62

En su virtud, el Órgano de Selección eleva a la Alcaldía Presidencia propuesta definitiva de aprobación de la Bolsa de Empleo con el indicado orden de puntuación de los aspirantes aprobados, a los efectos de realización de contrataciones laborales temporales o nombramientos como funcionarios interinos en la categoría de Arquitecto.

Esta propuesta de acuerdo con el orden de puntuación dirigido por el Órgano de Selección a la Alcaldía Presidencia, se publicará en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la web municipal.



Plaza Ayuntamiento, s/n, Mazarrón

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de cuyo desarrollo se extiende la presente Acta por mi, el Secretario del Tribunal, firmando conmigo los Sres. Asistentes.

Presidente. D. Juan Manuel Jiménez Fernández	Vocal. D. José Carlos Robles Fernández
Vocal D ^a Victoria Martínez Abellán	Vocal D. Antonio Bastidas Peña (Ausente)
Secretario D. Francisco Miguel Giménez Pérez	